



CAMARA DE COMERCIO DE CALI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
FECHA DE EXPEDICIÓN: LUNES 26 NOVIEMBRE 2018 09:53:24 AM

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8861352 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO

RADICACIÓN No: 20180530793-OBR, VALOR: 5500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0818XXATGB

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A WWW.CCC.ORG.CO/ SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL VIERNES 25 DE ENERO DE 2019 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:BAÑO MOVIL DE COLOMBIA S.A. BAMOCOL S.A. EN REORGANIZACION
SIGLA:BAMOCOL S.A.
NIT. 805009601-8
DOMICILIO:CALI
AFILIADO

MATRÍCULA-INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA MERCANTIL: 476037-4
FECHA DE MATRÍCULA EN ESTA CAMARA: 26 DE ENERO DE 1998
ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2018
FECHA DE LA RENOVACIÓN:26 DE MARZO DE 2018
ACTIVO TOTAL:\$11.439.859.882
GRUPO NIIF:Grupo2

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL. 25 NRO. 6 74
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO COMERCIAL 1:6810111
TELÉFONO COMERCIAL 2:8821313
TELÉFONO COMERCIAL 3:3113513273
CORREO ELECTRÓNICO:bamocol@bamocol.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:CL. 25 NRO. 6 74
MUNICIPIO:CALI-VALLE
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:6810111
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:8821313
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:3113513273
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:contador@bamocol.com

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:SI

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

ACTIVIDAD PRINCIPAL

S9609 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA

E3700 EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

OTRAS ACTIVIDADES

N8121 LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS

N8129 OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

CONSTITUCIÓN

QUE POR ESCRITURA NÚMERO 098 DEL 22 DE ENERO DE 1998 NOTARIA CATORCE DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 26 DE ENERO DE 1998 BAJO EL NÚMERO 499 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO BANO MOVIL DE COLOMBIA S.A

LISTADO DE REFORMAS

REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NÚMERO.INS	LIBRO
ESCRITURA 3501	05/10/1999	NOTARIA SEXTA DE CALI	26/10/1999	7194	IX
ESCRITURA 2120	26/10/2000	NOTARIA CUARTA DE CALI	22/02/2001	1221	IX
ESCRITURA 152	01/02/2001	NOTARIA CUARTA DE CALI	22/02/2001	1222	IX
ESCRITURA 1894	22/10/2001	NOTARIA QUINCE DE CALI	29/10/2001	7020	IX
ESCRITURA 761	10/05/2002	NOTARIA QUINCE DE CALI	20/05/2002	11766	IX
ESCRITURA 1971	10/10/2002	NOTARIA QUINCE DE CALI	16/10/2002	15577	IX
ESCRITURA 2770	13/09/2007	NOTARIA CUARTA DE CALI	02/10/2007	10493	IX
ESCRITURA 1447	07/06/2012	NOTARIA QUINTA DE CALI	12/06/2012	7028	IX
ESCRITURA 2208	17/08/2012	NOTARIA QUINTA DE CALI	07/09/2012	10779	IX
ESCRITURA 1751	25/05/2015	NOTARIA CUARTA DE CALI	06/07/2015	9192	IX
ESCRITURA 2154	23/06/2015	NOTARIA CUARTA DE CALI	06/07/2015	9193	IX
ESCRITURA 2099	09/10/2015	NOTARIA SEGUNDA DE CALI	26/10/2015	21726	IX

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ESCRITURA NÚMERO 761 DEL 10 DE MAYO DE 2002 NOTARIA QUINCE DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE MAYO DE 2002 BAJO EL NÚMERO 11766 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE BANO MOVIL DE COLOMBIA S.A . POR EL DE BAÑO MOVIL DE COLOMBIA S.A. BAMOCOL S.A. . SIGLA: BAMOCOL S.A.

**CONCORDATO / ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN / PROCESO DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y
LIQUIDACIÓN JUDICIAL**

QUE POR AUTO NÚMERO 620-003715 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018 , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 192 DEL LIBRO XIX , LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, AUTORIZA DAR INICIO AL PROCESO DE REORGANIZACION A BAÑO MOVIL DE COLOMBIA S.A. BAMOCOL S.A. .

QUE POR AVISO NÚMERO 620-000733 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 193 DEL LIBRO XIX , LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INFORMA LA EXPEDICION DE LA PROVIDENCIA QUE DECRETA EL INICIO DEL PROCESO DE REORGANIZACION.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: 22 DE ENERO DEL AÑO 2033

DISOLUCIÓN

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑIA TIENE POR OBJETO LA REALIZACION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OPERACIONES QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

A- LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO INDUSTRIAL Y DOMESTICO, EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TANQUES Y POZOS SEPTICOS, TRAMPAS DE GRASAS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, POZOS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS Y DE AGUAS LLUVIAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y DE DESAGUE INCLUYENDO SUMIDEROS Y CAJAS DE INSPECCION DE TODO LO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y CONEXAS A ESTAS.

B- PRODUCCION, VENTA, ALQUILER Y ASEO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SANIDAD PORTATIL TALES COMO CABINAS DE SANITARIOS, LAVAMANOS, ORINALES Y DUCHAS PORTATILES.

C- ATENCION DE LAS NECESIDADES SANITARIAS QUE SURJAN CON OCASION DE 1) EVENTOS QUE CONGREGUEN MULTITUD DE PERSONAS, TALES COMO, CONCIERTOS, EVENTOS CULTURALES, EVENTOS DEPORTIVOS, FERIAS DE CUALQUIER TIPO.

2) LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y DEL PETRÓLEO.

3) DAMNIFICADOS POR DESASTRES NATURALES, CAMPOS DE REFUGIADOS.

D- DISEÑO, CONSTRUCCION, ALQUILER Y VENTA DE EQUIPOS DE SUCCION AL VACIO PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SANIDAD PORTATIL.

E- EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA LA ADECUADA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE.

F- COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE BASURAS, ELEMENTOS RECICLABLES E INSUMOS PARA ASEO, EXPORTACION E IMPORTACION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SANIDAD PORTATIL Y ESTACIONARIOS Y DE LOS BIENES RECICLADOS.

G- REPRESENTACION Y AGENCIAMIENTO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES CON OBJETO IGUAL O SIMILAR.

H- EXPLOTACION PUBLICITARIA PROPIA O POR CUENTA DE TERCEROS DE LOS EQUIPOS DE SANIDAD PORTATIL.

PARAFAO: EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑIA PODRA: IMPORTAR LA MAQUINARIA, EQUIPOS, MATERIAS PRIMAS Y REPUESTOS NECESARIOS PARA LLEVAR LOS PROCESOS INDUSTRIALES; CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NACIONALES O EXTRANJERAS DE MAQUILA, FRANQUICIA, DISTRIBUCION, SUMINISTRO, AGENCIA COMERCIAL DE REPRESENTACION; INTERVENIR EN TODA CLASE DE LICITACIONES O CONCURSOS; ASOCIARSE CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE TENGAN FINES SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS U OPERACIONES, SEAN ESTOS DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO Y REALIZAR TODAS AQUELLAS ACOTACIONES QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.

PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NO PODRA GARANTIZAR CON SU FIRMA O CON SUS BIENES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS A MENOS QUE LA DECISION SEA APROBADA CON EL VOTO DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO: \$1.150.000.000
NUMERO DE ACCIONES: 1.150.000
VALOR NOMINAL: \$1.000
CAPITAL SUSCRITO: \$1.100.000.000
NUMERO DE ACCIONES: 1.100.000
VALOR NOMINAL: \$1.000
CAPITAL PAGADO: \$1.100.000.000
NUMERO DE ACCIONES: 1.100.000
VALOR NOMINAL: \$1.000

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTION DE SUS NEGOCIOS Y LA DIRECCION DE LA ADMINISTRACION ESTARAN A CARGO DEL GERENTE, EL CUAL SERA DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODOS DE DOS ANOS, GONJUNTAMENTE CON UN SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 022 DEL 05 DE JULIO DE 2005
ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA
INSCRIPCIÓN: 19 DE JULIO DE 2005 NÚMERO 7912 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S) :

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
CARLOS ENRIQUE ROBLES MEJIA
C.C.19436790

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
MARIA DEL MAR ZAMBRANO JARAMILLO
C.C.34544024

DOCUMENTO: AUTO NÚMERO 620-003715 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018
ORIGEN: LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
INSCRIPCIÓN: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 NÚMERO 18750 DEL LIBRO IX

FUE(ON) NOMBRADO(S) :

PROMOTOR
CARLOS ENRIQUE ROBLES MEJIA
C.C.19436790

DIRECCIÓN : CALLE 25 No. 6-74
TELÉFONO : 3102483654
CIUDAD : CALI-VALLE

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS. EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES: A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) NOMBRAR, PARA LOS CARGOS PREVIAMENTE CREADOS POR LA JUNTA EL PERSONAL DE EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SUS AUXILIARES Y FIJAR LAS CORRESPONDIENTES ASIGNACIONES DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. C) CONSTITUIR PARA PROPOSITOS CONCRETOS LOS APODERADOS ESPECIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. D) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑÍA. E) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE COMPUTO, CONTABILIZACIÓN Y PAGO DE SUELDOS, JORNALES Y PRESTACIONES LEGALES O EXTRALEGALES. F) ORGANIZAR Y DIRIGIR LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA Y LA CONSERVACIÓN DE SUS ARCHIVOS, ASEGURÁNDOSE DE QUE LOS EMPLEADOS SUBALTERNOS DESIGNADOS PARA TAL EFECTO DESARROLLEN SUS LABORES CON ARREGLO A LA LEY Y A LA TÉCNICA. G) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO CORRECTO Y OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE IMPUESTOS. H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, CON INDICACIÓN DE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE. I) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, EL INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL, EL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS DEMÁS ANEXOS O DOCUMENTOS

EXIGIDOS POR LA LEY. J) RENDIR CUENTAS DE SU GESTION EN LA FORMA Y OPORTUNIDADES SENALADAS POR LA LEY. K) RESOLVER SOBRE LAS RENUNCIAS, EXCUSAS Y LICENCIAS DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACION LE COMPETE. L) VELAR PORQUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN SUS DEBERES A CABALIDAD. LL) EJECUTAR O CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, NECESARIOS PARA QUE LA COMPANIA DESARROLLE PLENAMENTE SUS OBJETIVOS, PERO SOMETIENDO DE MANERA PREVIA A LA ASAMBLEA GENERAL LOS NEGOCIOS SUJETOS A ESA EXIGENCIA POR ESTIPULACION LEGAL O ESTATUTARIA. M) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS Y N) LAS DEMAS QUE LE SENALE LA LEY O LOS ESTATUTOS Y LAS QUE SIENDO COMPATIBLES CON LAS ANTERIORES, LE ENCOMIENDA LA ASAMBLEA GENERAL.Ñ) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, CREDITOS Y OBLIGUE A LA COMPANIA HASTA POR UNA CUANTIA DE MIL OCHOCIENTOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE LA CELEBRACION DEL CONTRATO (\$1.800 SMLV).

**JUNTA DIRECTIVA
NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA**

DOCUMENTO: ESCRITURA NÚMERO 2099 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2015
ORIGEN: NOTARIA SEGUNDA DE CALI
*INSCRIPCION: 26 DE OCTUBRE DE 2015 NÚMERO 21725 DEL LIBRO IX

FUE (RON) _NOMBRADO (S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
FELIPE OTOYA DOMINGUEZ
C.C.16622890

SEGUNDO RENGLON
LUIS FERNANDO LENIS STEFFEN
C.C.16661503

TERCER RENGLON
PABLO ALBERTO MERINO SAA
C.C.16627384

SUPLENTES

PRIMER RENGLON
MARIA DEL MAR ZAMBRANO JARAMILLO
C.C.34544024

SEGUNDO RENGLON
CARLOS ENRIQUE ROBLES MEJIA
C.C.19436790

TERCER RENGLON
MARIA DEL MAR ROBLES ZAMBRANO
C.C.1144067299

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE JUNIO DE 2016 , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 BAJO EL NÚMERO 14430 DEL LIBRO IX , LUIS FERNANDO LENIS STEFFEN C.C. 16661503 , PRESENTÓ RENUNCIA AL CARGO DE MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 08 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 13240 DEL LIBRO IX , FELIPE OTOYA DOMINGUEZ C.C. 16622890 , PRESENTÓ RENUNCIA AL CARGO DE PRIMER RENGLON MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017 , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 10 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 13409 DEL LIBRO IX , PABLO ALBERTO MERINO SAA C.C 16627384 , PRESENTÓ RENUNCIA AL CARGO DE TERCER RENGLON MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA

REVISORIA FISCAL

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 61-2015 DEL 28 DE MARZO DE 2016
ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 07 DE ABRIL DE 2016 NÚMERO 4846 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL PRINCIPAL
JORGE ENRIQUE AMAYA SALCEDO
C.C.14989863

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 61-2015 DEL 28 DE MARZO DE 2016
ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 07 DE ABRIL DE 2016 NÚMERO 4846 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL SUPLENTE
SARA EVA ISAZA MARQUEZ
C.C.29108779

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO, SURCURSAL O AGENCIA:

NOMBRE: BAÑOMOVIL DE COLOMBIA S.A
MATRÍCULA NÚMERO: 476039-2 FECHA: 26 DE ENERO DE 1998
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA MERCANTIL: 26 DE MARZO DE 2018
CATEGORÍA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DIRECCIÓN: C 25 6 74
MUNICIPIO: CALI
ACTIVIDAD COMERCIAL:
S9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
E3700 - EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
N8121 - LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS
N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

EMBARGO DE: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
CONTRA: BAÑO MOVIL DE COLOMBIA S.A. BAMOCOL S.A.
BIENES EMBARGADOS: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO BANOMOVIL DE COLOMBIA S.A

PROCESO: REORGANIZACION EMPRESARIAL
DOCUMENTO: AUTO NÚMERO 620-003715 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018
ORIGEN: LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
INSCRIPCIÓN: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 NÚMERO 3556 DEL LIBRO VIII

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 26 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 HORA: 09:53:24 AM



**Cámara de
Comercio de
Cali**

CAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: LUNES 26 NOVIEMBRE 2018 09:53:24 AM

A. M. Z. P.